



Nº DE EXPEDIENTE:	<b>21B20133000</b>
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	<b>630.02</b>
ÓRGANO GESTOR:	<b>DEPENDENCIA REGIONAL RR.HH. Y GESTIÓN ECONÓMICA</b>

IMPORTE: 157.912,90.-€ (con IVA incluido)

AÑO 2022: 157.912,90.- € (con IVA incluido)

OBJETO: OBRA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ADI DE MADRID EN LA ADMINISTRACIÓN DE GETAFE DE LA AEAT

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:  
Abierto Simplificado (Art. 159 de la LCSP)

DOCUMENTACIÓN QUE SE APRUEBA:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

La Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid, como Órgano de contratación por delegación de competencias del Presidente de la misma, (según Resolución de 24 de abril de 2018, BOE de 30 de abril y por Resolución de 13 de enero de 2021, BOE de 14 de enero de 2021), resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente.

*Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figura en el panel de firma del documento.*